INFORME COMISARIO REVISOR AÑO 2005
"MACHNOS CIA. LTDA."

Ambato, junio 27 del 2006

Señores:
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE MACHNOS CIA. LTDA.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente me permito exponer a ustedes el informe del Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 3 de Agosto y el 31 de Diciembre del 2005, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución N.-05.ADPIC.125 y los estatutos sociales de la Compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías.

MACHNOS CIA. LTDA. Se constituyo mediante escritura publica otorgada el 16 de junio del 2005, fue aprobada por el Sr. Intendente de Compañías de Ambato, según resolución N.- 05.ADPIC.125 del 16 de Junio del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el N.- 410 el 3 de Agosto del 2005; siendo esta ultima fecha la de perfeccionamiento de la constitución de la Compañía.

La Compañía tiene como objeto social predominante, la prestación del servicio de transporte de carga en volquetas, en la ciudad de Ambato y fuera de ella, dentro de la Republica.

Se ha revisado el libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos se encuentran llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones legales pertinentes.

La compañía obtuvo su N.- de RUC en el SRI el 3 de Agosto del 2005 y no ejecuto transacciones comerciales hasta la fecha de cierre del ejercicio, por lo que sus estados financieros se limitan al valor suscrito y pagado del capital social determinado en su estatuto.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

Atentamente,

Lcdo. Washington Nuela
COMISARIO REVISOR

- 7 SEP 2006
Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías